



ACTA PE No. 01-2021- Complementaria Sistemas		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria en Sistemas. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de complementaria.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Liliana Galeano - Instructora técnica • Luis Eduardo Cadavid - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria en Sistemas de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Idoneidad: MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES COMO INSTRUCTOR Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 11803474	JESUS ALEXANDER MOSQUERA AYALA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 11803474	JESUS ALEXANDER MOSQUERA AYALA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE FEBRERO _____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	4283975	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	lmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Liliana Galeano					Instructora Técnica				
7		Luis Eduardo Cadavid					Instructor técnico				



ACTA PE No. 02-2021- Competencias Básicas – Lectura Crítica		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación programa Desarrollo De Habilidades Cognitivas En Procesos De Lecto – Escritura. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Competencias Básicas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Nicolas Espinosa - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación de Desarrollo De Habilidades Cognitivas En Procesos De Lecto – Escritura de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD ESPAÑOL O LITERATURA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA. OPCIÓN 2 FILÓLOGO, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA O PROFESIONALES EN ÁREAS AFINES. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 39749010	CLARA MARCELA COPETE POSSE
2	CC. 43865416	LILIANA MARIA USUGA BOLIVAR

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 39749010	CLARA MARCELA COPETE POSSE
2	CC. 43865416	LILIANA MARIA USUGA BOLIVAR

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

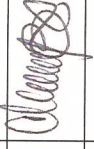
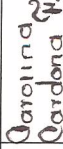
ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ _ DEL MES DE_ FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021											
OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	4295597	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	4092411	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	lmmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Carolina Cardona	1037580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		Si	
7		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				



ACTA PE No. 03-2021- Competencias Básicas – Razonamiento Cuantitativo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación programa Desarrollo De Habilidades Cognitivas Para El Pensamiento Lógico – Matemático. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Competencias Básicas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Nicolas Espinosa - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación de Desarrollo De Habilidades Cognitivas Para El Pensamiento Lógico - Matemático de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O LICENCIADO EN FÍSICA. OPCIÓN 2 LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS. OPCIÓN 3 PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA O MATEMÁTICA, CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1042771135	OSCAR ANDRES HERNANDEZ ALZATE
2	CC. 1094245441	JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1042771135	OSCAR ANDRES HERNANDEZ ALZATE
2	CC. 1094245441	JAVIER ANTONIO VELASCO MENDOZA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE FEBRERO _____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO, Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucía Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	<i>[Firma]</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42949575	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		<i>[Firma]</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	40924041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>[Firma]</i>
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>[Firma]</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>[Firma]</i>
6	SI	Carolina Cardona	1034 580 232	x			Instructora Técnica	ccardona@senae.edu.co		si	Carolina Cardona
7		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				<i>[Firma]</i>



ACTA PE No. 04 -2021- Formación Virtual- Complementaria Ofimática		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria Virtual en Ofimática. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de complementaria Virtual en Ofimática.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Liliana Galeano - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: *PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS A FINES. *REQUISITOS ACADÉMICOS: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS AFINES. *INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O FORMACIÓN EN ÁREAS AFINES. Idoneidad: *SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL. *EXPERIENCIA LABORAL: SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.		



***MÍNIMA DE SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIA DE SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.**

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1032380226	XIMENA ANDREA ARDILA ROJAS

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1032380226	XIMENA ANDREA ARDILA ROJAS

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

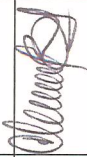
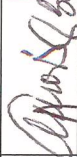
ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ DEL MES DE _FEBRERO_ DEL AÑO 2021											
OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	20050915	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	60991041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Liliana Galeano					Instructora Técnica				
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 05 -2021- Formación Virtual- Complementaria Administración De La Tecnología De La Información		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria Virtual en Administración De La Tecnología De La Información. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de complementaria Virtual en Administración De La Tecnología De La Información.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. - Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica - Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica - Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica - Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica - Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional - Carolina Cardona - Instructora técnica - Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: *SE REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON PERFIL DE INGENIERO DE SISTEMAS Y/O TECNÓLOGO EN SISTEMAS, CON VEINTE Y CUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN. *PROFESIONAL EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN O INGENIERO DE SISTEMAS. TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS. *PROFESIONAL EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, ELECTRÓNICA O ÁREAS AFINES		



Idoneidad: *CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EL MANEJO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA. UN AÑO EN LA VERIFICACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS.

*EXPERIENCIA EN DOCENCIA O FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE SISTEMAS O DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

*6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR VIRTUAL

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 70070736	LUIS CARLOS OSSA GOMEZ
2	CC. 42886580	SILVIA MARGARITA MARIN PIEDRAHITA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 70070736	LUIS CARLOS OSSA GOMEZ
2	CC. 42886580	SILVIA MARGARITA MARIN PIEDRAHITA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

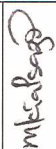
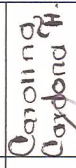
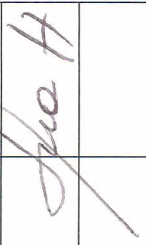
ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA_ _ DEL MES DE_ FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021											
OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Carolina Cardona	1031580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		si	
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 06 -2021- Formación Virtual- Complementaria Gestión Organizacional		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria Virtual en Gestión Organizacional. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de complementaria Virtual en Gestión Organizacional.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: *PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA. *PSICOLOGOS O TEOLOGOS *Requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, Ingenieros de sistemas. doce (12) meses de Experiencia: relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional Idoneidad: *EXPERIENCIA EN FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE. EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MANEJO DE PERSONAL. *1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL. 6 MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.		



*Doce (12) meses de Experiencia: relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. 6 meses, en la verificación, manejo de procesos informáticos

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican tres (3) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1128276817	MARIA ALEJANDRA HOLGUIN
2	CC. 43603234	PAULA ANDREA SANABRIA TABARES
3	CC. 39274698	EDIS DEL CARMEN GUTIERREZ OVIEDO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1128276817	MARIA ALEJANDRA HOLGUIN
2	CC. 43603234	PAULA ANDREA SANABRIA TABARES
3	CC. 39274698	EDIS DEL CARMEN GUTIERREZ OVIEDO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

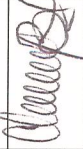
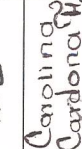
PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ FEBRERO _____ DEL AÑO 2021											
OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42881977	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921011	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Carolina Cardona	1031580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		SI	
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 07 -2021- Formación Virtual- Bilingüismo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación complementaria Virtual en Bilingüismo. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el área de complementaria Virtual en Bilingüismo.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.		



*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS

- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL

- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican cuatro (4) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 71315896	JULIO CESAR ARANGO AGUIRRE
2	CC. 1020420719	SERGIO ESTEBAN OSPINA TOLOZA
3	CC. 1128407139	DANIEL YEPES URDINOLA
4	CC. 71714581	CARLOS ANTONIO MONTOYA HENAO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 71315896	JULIO CESAR ARANGO AGUIRRE
2	CC. 1020420719	SERGIO ESTEBAN OSPINA TOLOZA
3	CC. 1128407139	DANIEL YEPES URDINOLA
4	CC. 71714581	CARLOS ANTONIO MONTOYA HENAO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:



La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ _ DEL MES DE_ FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	misaza
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42085875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		bohorquez
3		Amaris Ariza Bolaños	42085875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		ariza
4		Claudia Marcela Porras	42085875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		clapor
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		munoz
6	SI	Carolina Cardona	1037580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		si	ccardona
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				hernandez



ACTA PE No. 08 -2021- Formación Virtual Titulada - Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Liliana Galeano - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL). Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional, Seis (6) meses en labores de docencia. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)		



- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 42777690	DIANA MARIA RICO MESA
2	CC. 26009335	DELIA MARINA HERAZO TUIRAN

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 42777690	DIANA MARIA RICO MESA
2	CC. 26009335	DELIA MARINA HERAZO TUIRAN

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

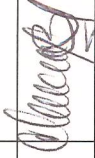
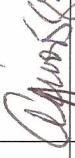
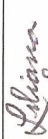
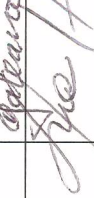
NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ _ DEL MES DE_FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)												
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si		
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42985875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440			
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298			
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019			
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203			
6		Liliana Galeano					Instructora Técnica					
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica					



ACTA PE No. 09 -2021- Formación Virtual Titulada - Producción De Multimedia		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Producción De Multimedia Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación Tecnólogo en Producción De Multimedia Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Andrés Agudelo - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS - EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL		



ACTA PE No. 10 -2021- Formación Virtual Titulada - Negociación Internacional		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Negociación Internacional Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de formación Tecnólogo en Negociación Internacional Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Idoneidad: Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS		



ACTA PE No. 11 -2021- Formación Virtual Titulada - Gestión Logística		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Gestión Logística Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el área de formación Tecnólogo en Gestión Logística Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Compras y suministros, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3) o profesiones afines, Certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de Dirección de compras (opción 4). Idoneidad: Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS		



- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL

- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican cuatro (4) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1037582169	LIZETH VANESSA PEREZ GARCIA
2	CC. 39276831	NAYIT TERAN BOHORQUES
3	CC. 84088560	GAIRLIS ENRIQUE PINTO MOLINA
4	CC. 1038095731	DAIRO JAVIER CHICA ROJAS

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1037582169	LIZETH VANESSA PEREZ GARCIA
2	CC. 39276831	NAYIT TERAN BOHORQUES
3	CC. 84088560	GAIRLIS ENRIQUE PINTO MOLINA
4	CC. 1038095731	DAIRO JAVIER CHICA ROJAS

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



ACTA PE No. 12 -2021- Formación Virtual Titulada - Distribución Física Internacional		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Distribución Física Internacional Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación Tecnólogo en Distribución Física Internacional Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de Distribución Física Internacional, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (Opción1). Tecnólogo en Logística o Mercadeo, negocios internacionales (Opción 2), Seis semestres o su equivalente en Ingeniería industrial. (Opción 3). Idoneidad: Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de Distribución Física Internacional, de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de Experiencia: de los cuales		



Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en gestión logística de la distribución física internacional. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 43257691	NATALIA MARIA BARRIENTOS PATIÑO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 43257691	NATALIA MARIA BARRIENTOS PATIÑO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

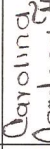
PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ _ DEL MES DE_FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021											
OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Carolina Cardona	1037580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		SI	
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 13 -2021- Formación Virtual Titulada - Gestión De Mercados		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Gestión De Mercados Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de formación Tecnólogo en Gestión De Mercados Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines. Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología; Mercadeo y Publicidad; Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia. Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento. Idoneidad: Mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS		



- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican tres (3) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39282191	ERIKA MARIA SIERRA MEDRANO
2	39281779	ANA MARIA RUEDA SUAREZ
3	CC. 1063291863	DAYANA VANESA DOMINGUEZ SOTO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39282191	ERIKA MARIA SIERRA MEDRANO
2	39281779	ANA MARIA RUEDA SUAREZ
3	CC. 1063291863	DAYANA VANESA DOMINGUEZ SOTO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE _FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	Si	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	<i>42883875</i>	X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	cbohoroquez@sena.edu.co	42440		<i>Cludia V Bohorquez</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	<i>40991041</i>	X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris Ariza Bolaños</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica - CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia M Porras</i>
5		Martina Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martina L Muñoz</i>
6	Si	Carolina Cardona	<i>4031580232</i>	X			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		Si	<i>Carolina Cardona</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ace H</i>



ACTA PE No. 14 -2021- Formación Virtual Titulada - Guianza Turística		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Guianza Turística Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación Tecnólogo en Guianza Turística Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: TÉCNICO O TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA CON TARJETA PROFESIONAL, Y PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN ADMINISTRADOR TURÍSTICO. Idoneidad: DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE DOS O TRES AÑOS EN FUNCIONES RELACIONADAS CON EL TURISMO Y LA GUIANZA TURISTICA. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS - EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL		



- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 71645568	JOSÉ MIGUEL ECHEVERRY CANO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 71645568	JOSÉ MIGUEL ECHEVERRY CANO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE FEBRERO _____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autonzo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica - CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885895	x			Coordinadora académica - CESGE - SENA	cbohорquez@sena.edu.co	42440		<i>Clavie</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	429421041	x			Coordinadora académica - CESGE - SENA	aaariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris</i>
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica - CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Clavie</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>ML</i>
6	SI	Carolina Cardona	1031580232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		SI	<i>Carolina Cardona</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ana H</i>



ACTA PE No. 15 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover - Salud Ocupacional		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Salud Ocupacional- Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación de Salud Ocupacional- Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS. OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL..		



Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 78302795	DAVID ANDRÉS GUETO LÓPEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 78302795	DAVID ANDRÉS GUETO LÓPEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42881875	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohорquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	claporras@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 16 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover – Medio Ambiente		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Inducción A Los Sistemas De Gestión Ambiental - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación de Inducción A Los Sistemas De Gestión Ambiental Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. - INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. - TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. Idoneidad: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA		



PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1038117056	JHON ESTEBAN GALEANO HERRERA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1038117056	JHON ESTEBAN GALEANO HERRERA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE _FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885971	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 17 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover - Ética Y Comunicaciones		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Ética Y Comunicaciones - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación de Ética Y Comunicaciones - Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS. OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.		

**PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)**

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 43618153	PAULA ANDREA PALACIOS CORREA
2	CC. 43731625	MARTA LÍA MÁRQUEZ SILVA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 43618153	PAULA ANDREA PALACIOS CORREA
2	CC. 43731625	MARTA LÍA MÁRQUEZ SILVA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE _FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>mpedraza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	<i>42885875</i>	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohornez@sena.edu.co	42440		<i>[Signature]</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	<i>40921041</i>	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>[Signature]</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>[Signature]</i>
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>[Signature]</i>
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				<i>[Signature]</i>
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>[Signature]</i>



ACTA PE No. 18 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover - Tecnologías De La Información Y La Comunicación		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Tecnologías De La Información Y La Comunicación - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de formación de Tecnologías De La Información Y La Comunicación - Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Idoneidad: MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL) - ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS		



- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 25776721	MARIA CLAUDIA MARTINEZ SOLORZANO
2	CC. 1038118965	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROJO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 25776721	MARIA CLAUDIA MARTINEZ SOLORZANO
2	CC. 1038118965	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROJO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42985871	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohорquez@sena.edu.co	42440		<i>claudia</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	40921021	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aaizara@sena.edu.co	42298		<i>Amaris</i>
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia</i>
5		Martha Lujia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martha</i>
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				
7		Ara Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ara</i>



ACTA PE No. 19 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover – Bilingüismo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Bilingüismo - Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de formación de Bilingüismo - Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. - Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica - Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica - Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica - Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica - Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional - Nicolas Espinosa - Instructor técnico - Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.		



*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican tres (3) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 75103416	GERMAN DE JESÚS BAENA RIAÑOS
2	CC. 98561128	JABER ALEJANDRO NARANJO PANIAGUA
3	CC. 1098624547	LINA MARCELA CAMARGO LEON

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 75103416	GERMAN DE JESÚS BAENA RIAÑOS
2	CC. 98561128	JABER ALEJANDRO NARANJO PANIAGUA
3	CC. 1098624547	LINA MARCELA CAMARGO LEON

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:



La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE _FEBRERO_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohорquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Nicolas Espinosa					Instructor técnico				
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 20 -2021- Formación Virtual Titulada - Etapa Productiva Negociación Internacional		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Tecnólogo en Negociación Internacional Titulada Virtual - Etapa Productiva. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación Tecnólogo en Negociación Internacional Titulada Virtual - Etapa Productiva.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. - Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica - Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica - Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica - Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica - Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional - Carolina Cardona - Instructora técnica - Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - Tecnólogo en Negociación Internacional. - Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento, o con énfasis en planeación de las actividades del mercadeo, tales como: Ingeniero industrial, Ingeniería de mercados, logística, o alimentos, administradores de empresas, contabilidad, finanzas y ciencias afines, preferiblemente con especialización en logística o comercio internacional o negocios internacionales y ciencias afines. Idoneidad: Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con gestión logística, mínimo de veinticuatro (24) meses. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)		



- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 36952738	MAYERLLI ANDREA CARVAJAL DULCE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 36952738	MAYERLLI ANDREA CARVAJAL DULCE

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE _FEBRERO_ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	Si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohhorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40094011	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martina Ligia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	Si	Carolina Cardona	4031580 232	X			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		Si	
7		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 21 -2021- Competencias Básicas – Lectura Crítica		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2939791 correspondiente al programa Desarrollo De Habilidades Cognitivas En Procesos De Lecto – Escritura. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Competencias Básicas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Nicolas Espinosa - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2939798 al área de Formación de Desarrollo De Habilidades Cognitivas En Procesos De Lecto – Escritura de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD ESPAÑOL O LITERATURA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA. OPCIÓN 2 FILÓLOGO, COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA O PROFESIONALES EN ÁREAS AFINES. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2939791 INSTRUCTOR - COMPETENCIAS BÁSICAS – LECTURA CRITICA

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	32107046	ANGELA MARIA TOBON GOMEZ
2	1083901386	GLORIA CONSTANZA MUÑOZ PENNA
3	1077443351	YADIRA PEREZ CHAVERRA
4	93405588	RICARDO ADOLFO ARIAS PENAGOS
5	11317400	NELSON LEONARDO RAMIREZ

CONVOCATORIA 2939791 INSTRUCTOR - COMPETENCIAS BÁSICAS – LECTURA CRITICA - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	32107046	ANGELA MARIA TOBON GOMEZ
2	1083901386	GLORIA CONSTANZA MUÑOZ PENNA
3	1077443351	YADIRA PEREZ CHAVERRA
4	93405588	RICARDO ADOLFO ARIAS PENAGOS
5	11317400	NELSON LEONARDO RAMIREZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	32107046	ANGELA MARIA TOBON GOMEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA _ _ DEL MES DE _FEBRERO_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENIA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucía Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica - CESGE - SENIA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885915	x			Coordinadora académica - CESGE - SENIA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica - CESGE - SENIA	aaariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica - CESGE - SENIA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Lujía Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Carolina Cardona	4037 580 232	X			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		SI	
7		Nicolás Espinosa					Instructor técnico				



ACTA PE No. 22 -2021- Competencias Básicas – Razonamiento Cuantitativo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2939798 correspondiente al programa de formación Desarrollo De Habilidades Cognitivas Para El Pensamiento Lógico – Matemático. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Competencias Básicas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Carolina Cardona - Instructora técnica • Nicolas Espinosa - Instructor técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2939798 al área de Formación de Desarrollo De Habilidades Cognitivas Para El Pensamiento Lógico - Matemático de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1 LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O LICENCIADO EN FÍSICA. OPCIÓN 2 LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS. OPCIÓN 3 PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA O MATEMÁTICA, CON FORMACIÓN PEDAGÓGICA. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el		



contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2939798 INSTRUCTOR - COMPETENCIAS BÁSICAS – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43096123	LEONILDA ORTIZ DURANGO
2	42898895	JANETH PATRICIA MESA RUIZ
3	1020393562	LEIDY SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ
4	75106445	IVÁN MARINO ZULUAGA BURITICÁ
5	7703433	ASCENCIO PASTRANA TRUJILLO

CONVOCATORIA 2939798 INSTRUCTOR - COMPETENCIAS BÁSICAS – RAZONAMIENTO CUANTITATIVO - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	42898895	JANETH PATRICIA MESA RUIZ
2	43096123	LEONILDA ORTIZ DURANGO
3	1020393562	LEIDY SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ
4	75106445	IVÁN MARINO ZULUAGA BURITICÁ
5	7703433	ASCENCIO PASTRANA TRUJILLO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	42898895	JANETH PATRICIA MESA RUIZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA __ DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucía Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42585845	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		<i>Bohorquez</i>
3		Amaris Ariza Bolaños	40991044	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Porras</i>
5		Martha Lujía Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Munoz</i>
6	SI	Carolina Cardona	4031580 232	x			Instructora Técnica	ccardona@sena.edu.co		SI	<i>Cardona</i>
7		Nicolás Espinosa					Instructor técnico				<i>Espinosa</i>



ACTA PE No. 23 -2021- Formación Virtual Titulada - Competencia Promover - Salud Ocupacional		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación de Salud Ocupacional- Transversal Titulada Virtual. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de formación de Salud Ocupacional- Transversal Titulada Virtual.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ: OPCIÓN 1: CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS. OPCIÓN 2: PROFESIONAL QUE TENGA COMPETENCIAS HUMANÍSTICAS Y FORMACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS. PROFESIONAL EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES. PROFESIONAL CIENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL.. Idoneidad: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES. PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)		



- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS
- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL
- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifica una (1) persona del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 8046390	MARCO ANIBAL ISAZA SUAREZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 8046390	MARCO ANIBAL ISAZA SUAREZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ DEL MES DE FEBRERO _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
2		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
3		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
4		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
5		Ana Cecilia Hernández					Instructora técnica				



ACTA PE No. 24 - 2021- Complementaria Manipulación de Alimentos		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2939802 correspondiente al programa de formación complementaria en Manipulación de Alimentos. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de complementaria.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Mary Luz Alvarez - Instructora técnica • María Patricia Arbeláez - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2939802 al área de Formación complementaria en Manipulación de Alimentos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos conformado por: ing. de alimentos o áreas afines con experiencia técnica en panadería. Idoneidad: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista o experto en procesos de panadería. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		



CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2939802 INSTRUCTOR - DESPLAZADOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	88265929	JOSE DAVID MARTINEZ BOTERO
2	78032966	JOSE JOSE LORA SANCHEZ
3	1102813922	JOSE ALBERTO BALDIRIS CORRALES
4	1040733031	ALEJANDRA ACEVEDO CORREA
5	1066734713	DANILO JOSÉ MARTÍNEZ VELÁSQUEZ

CONVOCATORIA 2939802 INSTRUCTOR - DESPLAZADOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	88265929	JOSE DAVID MARTINEZ BOTERO
2	78032966	JOSE JOSE LORA SANCHEZ
3	1102813922	JOSE ALBERTO BALDIRIS CORRALES
4	1066734713	DANILO JOSÉ MARTÍNEZ VELÁSQUEZ

CONVOCATORIA 2939802 INSTRUCTOR - DESPLAZADOS MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS – NO CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	OBSERVACIÓN
1	1040733031	ALEJANDRA ACEVEDO CORREA	No cumple con el perfil requerido

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	88265929	JOSE DAVID MARTINEZ BOTERO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA ____ DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucía Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	4288585	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohорquez@sena.edu.co	42440		<i>bohорquez</i>
3		Anarís Ariza Bolaños	4092104	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		<i>Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Porras</i>
5		Martha Lúgía Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Munoz</i>
6		Mary Luz Alvarez					Instructora Técnica				<i>Alvarez</i>
7		María Patricia Aboeláez					Instructora Técnica				<i>Aboeláez</i>



ACTA PE No. 25 -2021- Formación Virtual- Bilingüismo		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 03 de febrero de 2021	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2940584 correspondiente al programa de formación complementaria Virtual en Bilingüismo. 2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de complementaria Virtual en Bilingüismo.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Nicolas Espinosa - Instructor técnico • Ana Cecilia Hernández - Instructora técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2940584 al área de Formación Virtual de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: Perfil: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.		



*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad: Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

PARA INSTRUCTORES VIRTUALES (ADICIONAL)

- ACREDITAR CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL NO INFERIOR A 40 HORAS

- EXPERIENCIA CERTIFICADA COMO MÍNIMO DE SEIS (6) MESES COMO TUTOR VIRTUAL

- CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTACIÓN FORMACIÓN AMBIENTES VIRTUALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2940584 INSTRUCTOR - FORMACIÓN VIRTUAL- BILINGÜISMO

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71714581	CARLOS ANTONIO MONTOYA HENAO
2	71315896	JULIO CESAR ARANGO AGUIRRE
3	1020420719	SERGIO ESTEBAN OSPINA TOLOZA
4	1128407139	DANIEL YEPES URDINOLA
5	43618075	CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ

CONVOCATORIA 2940584 INSTRUCTOR - FORMACIÓN VIRTUAL- BILINGÜISMO - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71714581	CARLOS ANTONIO MONTOYA HENAO
2	71315896	JULIO CESAR ARANGO AGUIRRE
3	1020420719	SERGIO ESTEBAN OSPINA TOLOZA
4	1128407139	DANIEL YEPES URDINOLA
5	43618075	CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ



RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43618075	CATALINA MARIA ALVAREZ GOMEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _ _ DEL MES DE FEBRERO _ _ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	SI	<i>misaza</i>
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohhorquez@sena.edu.co	42440		<i>Claudia Bohorquez</i>
3		Amaris Ariza Bolaños		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aaariza@sena.edu.co	42298		<i>Amaris Ariza</i>
4		Claudia Marcela Porras		X			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		<i>Claudia Porras</i>
5		Martha Lilia Muñoz Jaramillo		X			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		<i>Martha Muñoz</i>
6		Nicolas Espinosa					Instructora Técnica				<i>Nicolas Espinosa</i>
7		Ara Cecilia Hernández					Instructora técnica				<i>Ara Hernández</i>